

LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre UNA peseta.
Fuera: semestre 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 5 de Diciembre de 1907

Toda la correspondencia á nuestro

Administrador

Núm. 32

TRISTE REALIDAD

Hace algún tiempo venimos observando, con verdadero pesar, el gran contingente que nuestra montaña presta a la emigración, y tal hecho nos mueve á hacer algunas consideraciones encaminadas á minorarlas en lo posible, pues de continuar las cosas como hasta la fecha, no tardará mucho en verse totalmente deshabitados pueblos enteros cuyos moradores, alucinados por la falsa idea que se les inculca, pretenden hallar en remotos países la dicha y felicidad que ansian, creyendo que es real la existencia de Jauja, pues ya en algunos la emigración ha reducido considerablemente el número de sus moradores, viéndose á familias enteras que han abandonado sus casas para buscar en lejanas tierras lo que en la suya les es imposible conseguir, unos animados y confiados en su actividad y los más, halagados por falsas ilusiones que se tornan en amarga decepción cuando, ausentes de la patria, les es imposible tornar á ella.

Económicamente juzgada la emigración es imposible separarla de la teoría de población, cuyo estudio, delicado de por sí, es uno de los puntos más importantes de la ciencia económica, á la par que uno de los que mayor firmeza demandan de parte de los encargados de procurar el bien común, porque según se inspiren las disposiciones emanadas en uno ú otro sentido, así sus efectos fomentarán ó impondrán restricciones á la emigración, si bien por el nuevo hecho de coartar esa iniciativa, no juzgamos necesario el planteamiento de trabas insuperables, pero sí de necesidad absoluta algunas restricciones, en el supuesto de no querer ver des poblados terrenos hasta hoy cultivados y pueblos casi abandonados, los que, aunque de exigua importancia, contribuyen á la riqueza nacional en todos sus órdenes.

Si la emigración quiere atribuirse á un exceso de población, diremos que tal supuesto es incierto, por cuanto España es de las naciones que han necesitado 160 años para duplicar el número de sus moradores, y ello comparado con otros países en los que se consigue lo mismo en 40 y 50 años, es un dato que revela el gran contingente que nuestra patria ha venido dan-

do ya desde remotos años á la emigración.

Además, el atribuir ésta, en lo que á nuestra montaña afecta á la escasez de trabajo, es un error que podría deshacer el gobierno autorizando la colocación de braceros durante las épocas de carencia en las obras públicas que están en construcción y en proyecto; y ya que esto no suceda, múltiples manifestaciones tiene la actividad humana, que pueden perfectamente aplicarse en la madre patria, sin necesidad de sufrir las penas y rigores de una emigración voluntaria, que no siempre proporciona las dichas soñadas. Los emigrantes que, al azar y sin rumbo fijo, pretenden hallar á su arribo en tierra extraña un espléndido mecenazgo que les dirija por el camino de su prosperidad, se encuentran la mayor parte de las veces con otros tan desgraciados como ellos y que están muy lejos de conseguir para sí aquel trabajo y capital que á otros ofrecen.

Aunque las emigraciones han existido y continuarán siempre, dado el carácter cosmopolita del hombre, es cierto también que la constante de esta comarca no obedece á ese cosmopolitismo humano en primer término, porque la propia iniciativa no los decidirá á trasladarse á los lejanos países de la inmigración, donde saben que les ha de ser muy difícil arrostrar en primer lugar aquellas condiciones climatológicas.

Es pues preciso concluir atribuyendo los progresos que en nuestro país y otras regiones alcanza la emigración, al alucinamiento que falaces promesas crea en la mente de nuestros sencillos compatriotas, los que engañados por reclutadores, creen ver en pueblos extranjeros el desideratum de sus ambiciones, ignorantes como se hallan de que la miseria se cierne en torno de los emigrantes no bien arriban á los puertos de destino, de que en ellos se comercia con el hambre y necesidad y que el mucho trabajo solo engendra la miseria, miseria trocada las más de las veces en carecer hasta del sustento y que obliga á saludar como un día feliz aquel en el que los emigrantes pueden al amparo de la caridad, volver á los lares que en un momento de alucinación abandonaron y cuya ausencia

tan amargos recuerdos dejó en su vida.

Piensen los alto-aragoneses en las vejaciones y tremenda miseria que pesa sobre gran número de españoles residentes en América y otros países que diariamente refleja la prensa española; no olvide que todos los días llegan á los puertos europeos vapores llenos de emigrantes que tornan á la patria desilusionados y hambrientos pregando los engaños de que fueron víctimas; se percaten de que los Estados ultramarinos pasan dura crisis y que en ellos el

trabajo no alcanza la remuneración que obtuvo en días que para siempre pasaron, en los que la escasez de oferta hacia muy remuneradora la demanda; no se dejen seducir por halagos ni promesas, y tengan muy en cuenta que la tierra conocida, con sus penurias y sinsabores, es mil veces preferida á la extraña en que solo hambre, ruina y miseria se les puede hoy en día ofrecer generalmente, dado el estado presente de las cosas, corroborada por la realidad que vemos confirmada constantemente.

EL DUQUE DE BIVONA

El lunes 2 de los corrientes se discutió en definitiva ante la Comisión del Congreso de los Diputados el acta de Jaca, votándose por mayoría la proclamación del Sr. Duque de Bivona que obtuvo los seis votos de los vocales señores Piniés, Jovellar, Isasa, Perea, Ordoñez y Barón, contra cuatro D. Tiborcio Pérez Castañeda de los Sres. García Alix, Acaño, Alvarado y Ballesteros, habiendo emitido su voto en pró de la nulidad de la elección los Sres. Sanchez Toca y Salaberrí y absteniéndose de votar el Sr. Sarantes. Ahora solo falta la resolución del Congreso de los Diputados, en cuyo cuerpo colegislador se ha de discutir el dictamen, discusión que patentizará la justicia que ha inspirado á los acuerdos previos de la Comisión de actas declarando primero grave la de Jaca y después proclamando al ilustre Sr. Duque de Bivona, y en cuyo curso se oirá en el palacio de las leyes la verdad de lo sucedido en nuestro distrito durante las últimas elecciones generales.

Siempre confiábamos en que la justicia se abriría paso en el asunto del acta de Jaca, y depuraría los hechos sucedidos con la serena imparcialidad necesaria, sin hacer caso de ridículas imposiciones de caciquillos egoístas que en sus sueños pretendían hacer creer que lo blanco es negro, y nuestras esperanzas han sido plenamente confirmadas, pues vemos que hasta hoy la verdad triunfa en cuanto al acta de Jaca atañe, sin que el cúmulo de intrigas, inexactitudes y exigencias hayan torcido el rec-

to criterio de quienes con imparcialidad podían ver el asunto.

Como pudieran considerarse interesadas nuestras palabras dada la sincera, antigua y constante amistad que nos une con el señor Duque de Bivona, por comentario á la anterior noticia, que recibirán con júbilo la mayoría de los montañeses y á reserva de hablar oportunamente por cuenta propia, copiamos de nuestro querido colega «Voz de la Provincia» lo siguiente, no sin antes recordar á los señores Piniés y Bivona que la tenacidad es virtud aragonesa y cuando ella descansa en una cosa justa y la alimenta la razón y la verdad, somos los aragoneses también *gigantes y cabezudos*.

«Verdaderamente que todos los que nos honramos con la amistad del Excelentísimo Sr. Duque de Bivona estamos de enhorabuena.

La justicia, tarde ó temprano se abre paso, y en las altas esferas de la representación nacional no pesan las intrigas de la política menuda. Los odios los rencores de gentes desaprensivas no pueden hacer ninguna mella en los ánimos serenos y justicieros.

La Comisión de actas del Congreso ha fallado por mayoría el pleito del acta de Jaca declarando mejor derecho el que asiste á nuestro queridísimo amigo el Sr. Duque de Bivona.

Aquellos millones tan cacareados no han servido más que para llevar al ridículo á quien se le hizo creer que la elección en el distrito de Jaca era cosa fácil y sencilla.

Imprudently se planteó la lucha electoral el pasado Abril en el distrito jacetano, pretendiendo ahogar fundados prestigios y sentimientos de gratitud con un puñado de pesetas.

Todo ha resultado inútil. En la Cámara popular la atmósfera está caldeada ante el conocimiento de muchos de-

DISTRITO JUDICIAL DE JACA

Nombramiento de Fiscales y suplentes municipales

Nombrados para los años 1908 al 1910

Pueblos	Fiscales	Suplentes
Abay	Benito Lain Abellanas	Ignacio Caverro Gastón
Abena	Serafín Gil Pardo	José Bergua López
Acín	Francisco Hijós Giménez	Pedro Ciprián Betrán
Acumner	Tomás Abós Casaus	Ramón Ainsa Pareo
Agüero	José Callau Navarro	Esteban Arenaz Solana
Aisa	Juan Gil Cebrián	Aniceto García Galindo
Ansó	Juan R. Brun Pérez	Clemente Mendiara Azuara
Anzónigo	Justo Rey Dies	Félix Bretos Caverro
Aquilué	Martín Ferrer Lloro	Ramón Gavín Galindo
Ara	Pedro Betés Sánchez	Joaquín Montes Pardo
Araguás del Solano	Pedro Godé Campo	José Sarasa Caverro
Aragués del Puerto	Manuel Borau Soderas	Martín Casajús Borau
Arbués	Mariano Pueyo López	José Acín Ventura
Aso de Sobremonte	Antonio Pérez Oliván	Pedro Gil Gil
Atarés	Rufino Piedrafito Aso	Florencio Palacín Aso
Bailo	Lorenzo Ara Ascaso	Domingo Bergua Piedrafito
Baraguás	Bias Lacasta	Felipe Gil Bescós
Berbusa	Esteban Miranda López	Tomás Otal Cazcarro
Berdún	Valeriano Boira Artaso	Ramón Gil Castiello
Bernués	José Galindo Bailo	Juan Estallo Viñau
Bescós Garcipollera	Mariano Lacasta Egiado	Domingo Lalaguna Sarasa
Biescas	Félix Ipiéns Escartín	Pedro Cajal Escartín
Biniés	Francisco Berges Escobar	Manuel Espierrez López
Borau	Miguel Gimenez Vico	Antonio García Ciprián
Botaya	Sebastián Benedito Mayner	Hilario Campo Calvo
Canfranc	Manuel Casaña Aznar	Francisco Perale Abejer
Caniés	Mariano Calvo Terrén	Matias Piedrafito Lain
Cartirana	Pascual Tomás Jalle	Mariano Palacín Lacasa
Castiello de Jaca	José Ara Ciprián	Antonio Rodríguez Hijos
El Pueyo de Jaca	Ramón Pérez Pérez	Antonio Guillén Pueyo
Embún	Mariano Navarro Belío	Vicente Clemente Gil
Ena	Mariano Allué Bandres	Antonio Allué Usieto
Escarrilla	Joaquín Pérez Claver	Sebastián Pérez Pérez
Escuer	Pedro Pardo Pardo	Vicente Lalaguna Fanlo
Esposa	Martín Lanuza Lobera	Crescencio Bailo Lanuza
Espuëndolas	Andrés Campo Pérez	Francisco López Esteban
Fago	Felipe Corrales Bescós	Manuel López Bescós
Gavín	Tomás Sarasa Ferrer	León Sanz Ferrer
Gésera	Valentín Escartín Oliván	Gaudencio López López

Nombrados para el año 1908

Guasa	Miguel Pérez González	Santos Lacué Lasasosa
Hecho	Mariano Ustáriz Larripa	Juan Borau Giménez
Hoz de Jaca	José Arruego Ferrer	Sebastián Laguna Río
Jabarrella	Vicente Pérez Otín	Antonio Sampiero Lloro
Jaca	Pascual Gastón Andreu	Basilio Martínez Paradis
Jasa	Segundo Gil Gil	Pedro Iguacel Gurra
Javiertegay	Manuel Sánchez Ara	Lorenzo Araguás Ara
Javierrelatre	Antonio Palacio Grasa	José Berbeché Mayner
Lanuza	Federico Pérez Pérez	Emiliano Pérez Pérez
Larués	Simón Salanova Val	Constant. Piedrafito Gim.
Larrés	Ramón Ciprián Puente	Román Bara Belío
Latre	Mariano Ubieta Piedrafito	Miguel Ara Aso
Majones	Francisco Orduna Clemente	Gonzalo Pueyo Bergua
Martes	Andrés Gil Aso	Miguel Escolano Araguás
Návasa	Agustín Sánchez Muro	Jacinto Coro Puértolas
Oliván	José Allué López	Ramón Puértolas Azón
Orna	Melchor Abellanas Jarne	Juan Ara Artero
Osa	Mariano Escolano Vera	Mariano Gavín Sopena
Panticosa	Pascual Pueyo Pueyo	Sebastián Fernández Brunos
Piedrafito	Juan R. Giménez Acín	José Acín Lanuza
Rasal	Antonio Ascaso Bergua	Antonio Fuertes Estallo
Riglos	Mariano Coronas Gracia	Antonio Bued Bercero
Sabiñánigo	Francisco Rapún Roldán	Melchor Sánchez Aso
Sahnas de Jaca	Vicente Visús Lasasosa	Domingo Mayayo Hecho
Sallent	Francisco Portolés Acín	Eugenio Pérez Pueyo
Santa Cilia	Miguel Bandrés Campo	Pedro Arto Franco
Santa Cruz	Cristobal Visús Lacasta	Primo Toyas Escolano
Santa Engracia	Antonio Anaya Bartolomé	Francisco Larraz Perez
Sardas	Justo López Estaún	Antonio Lasasosa Paules
Següé	Juan Garcés Abadías	José Galindo Gavín
Serué	Francisco Artero Ara	Simón Aguarte Periel
Sinués	Agustín López Bandrés	Martín Sarasa Alastrué
Tramacastilla	Gabriel Acín Laguna	Félix del Cacho Terrén
Triste	Dámaso Pardo Jarne	José Bailo Ara
Urdués	Juan Ibo Petriz Laglera	Miguel Buesa Laplaza
Villanúa	Benito Orraj Viñau	Pedro Acín Gimenez
Villarreal	Joaquín Sanz Sanz	Manuel Campo Oliván
Yebera	Andrés Periel Betés	Salvador Villacampa Cipres
Yésero	Mariano Fanlo Puértolas	Pascual Gil Usieto

Correspondencia

MADRID

Un grande, enorme triunfo parlamentario de Maura hay que registrar en la pasada semana: el obtenido en

rente para esos desdichados que á todo arranque de patriotismo lo llaman, torciendo el gesto, patriotería; que encuentran cursi la evocación de nuestras glorias y grandezas y que discurren absoluta, exclusiva y groseramente con el estómago.

Confortante espectáculo es, para el desvaído y decaído ánimo nacional, el de la unanimidad con que se asintió desde todos los bancos de la Cámara española al llamamiento del gobierno, por boca de su jefe, á una enérgica en la intención, modesta en sus primeras intenciones, reafirmación de la personalidad de España ante el mundo.

Un radical como Clemenceau (y antes que él el buen sentido y la experiencia diaria de los hombres y de las naciones) ha podido decir que *on ne respecte que les forts*.

Sería pueril, y nadie, á decir verdad lo ha entendido así, creer que se propone ni se lograría convertir nuestra debilidad en fortaleza, como en las comedias de magia, al conjuro de uno, ó dos, ó diez discursos elocuentísimos; pero es evidente que lo primero es querer, lo esencial es querer, lo único de que no se puede prescindir es la voluntad, y esa quedó manifestada, espléndidamente, en la sesión memorable.

Hubo algún distinguo, el de los que discuten qué sea muy urgente y primero en el orden del interés patrio. Si canales y escuelas ó cañones y barcos.

Pero no hay que engañarse. Cuando dos caminantes se reúnen para afrontar juntos los peligros de un viaje, no se preocupa cada cual de cómo vive el otro en su casa, sino de cómo se ha pertrechado para el camino; fortaleza de su ánimo, grosor de su garrote, etc. etc.

Y ese es nuestro caso hoy. Sin perjuicio de que todos entendemos que necesitamos escuelas y canales... ¡y tantas cosas más!

Pensar otra cosa es volver la espalda á la realidad. Y los pueblos, como los hombres que cometen esa imprudencia la pagan carísimamente.

La prueba mayor de la inconsciencia de nuestra gran prensa está en su actitud, en sus actitudes (porque han sido varias) despues de la sesión memorable.

Ella, la prensa, fué la que administró los fuegos artificiales de la fiesta patriótica, seria y hondamente patriótica, de esa sesión. Y á las 24 horas, pensando que los estampidos de cohetes y voladores eran á beneficio de Maura empezaron á renegar de la patriotería y á echárselas de *esprits forts*.

¡Ellos se lo han dicho todo! Así va su crédito y su prestigio.

Los lectores de LA UNION y los muchísimos amigos que el Duque de Bivona tiene en esa región, habrán recibido con profunda alegría la noticia del triunfo obtenido por nuestro ilustre amigo, es decir, obtenido por la justicia y la verdad, en la reunión celebrada ayer tarde por la Comisión de actas del Congreso.

Llegó el turno á la de Jaca, por fin, huérfana aun de representación en la Cámara popular, por el empeño de un caciquismo repugnado, en asumir esa representación, a costa de todo.

Los trabajos reiterados de ese caciquismo de cuyo detalle no hay por qué ocuparse ahora aunque ya se discutirán en su día, no han logrado torcer el curso de las cosas.

Seis votos, los de los señores Piniés, Montes Jovellar, Ordoñez, Perea, Isasa, y Barón, estimaron ayer contra los cuatro de los Sres. García Alix, López Ballesteros, Acacio y Alvarado, que el diputado por Jaca es el Duque de Bivona. Y este es un resultado inalterable, puesto que los restantes miembros de la Comisión, dos, los Sres. Sánchez de

talles de la pasada lucha electoral y han sucumbido los egoísmos nacidos al calor de la pasión y el odio.

La noticia favorable á los derechos del duque de Bivona, no nos ha sorprendido, pues hace tiempo conocíamos la opinión general del Congreso en favor del actual senador por la provincia de Granada.

Nuestra entusiasta enhorabuena al Excmo. Sr. D. Tristán Alvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha y al distrito de Jaca pues el acuerdo de la Comisión de actas indica claramente el resultado definitivo.

Y al escribir estas líneas hemos de dedicar un cariñoso recuerdo al Sr. Piniés elocuente diputado por Boltaña é influyente miembro de la Comisión de actas. Nadie como él ha podido trazar en el seno de tan importante asamblea el cuadro interesante de la política del Alto Aragón, no muy conocida por sus detalles en las altas esferas oficiales.

NOTAS MILITARES

Licencias.—Ascensos de Sargentos

En el número que las necesidades del servicio lo permitan, se concede á los Jefes, oficiales é individuos de tropa hasta el 20 del próximo Enero, en cuya fecha será la revista, empezando á disfrutaria los primeros desde el 10 y los segundos desde el primero del corriente mes.

—Parece ser que el ministro de la Guerra le ha manifestado al general Weyler al interpellarle este en el Senado en la sesión del día 26 del próximo pasado mes sobre el citado proyecto, que éste no podía ser resuelto tan fácilmente pues requería un exámen maduro y oír las opiniones de todos los capitanes generales de las regiones. Por lo tanto creemos que el ascenso de los sargentos á oficiales será un hecho; pero á los interesados cada día que pasa les parece un siglo.

—Ha sido destinado al deposito de armamento de esta plaza el comandante de Artillería don Plácido Alvarez de la Tejera y Jove.

—Se le ha concedido el retiro para Esquadras (Huesca) al guardia civil de esta Comandancia Mariano Glea Acuña.

—Ha sido modificado el artículo 4.º del reglamento del cuerpo de Oficinas militares aprobado por R. O. del 26 de Junio de 1889 (C. L. n. 284) en el sentido de que los escribientes de 1.ª clase tendrán consideración oficial para todos los efectos señalados en el número segundo del ya referido artículo 4.º

—Al presbítero de esta plaza D. Pantaleón Lacruz Begué se ha dispuesto se le abonen cinco pesetas por cada misa que celebre en la capilla de la ciudadela de Jaca como maximum, con aplicación al capítulo 5.º artículo 1.º y cargo á la partida de 5.000 pesetas que para la indicada atención hay consignadas en el vigente presupuesto de Guerra.

—El capitán de la caja de Huesca 77 D. Pedro Rosado Ervés ha sido destinado á la de Balaguer 69, ocupando la vacante en su primer destino, el de igual clase D. Fernando Velez de Mestrano y Sanz.

—Al recluta de Torrente (Huesca) Gaspar Calizo Millanes, se ha dispuesto se le devuelvan las 1500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo.

—A petición propia se le ha concedido la licencia absoluta al primer teniente de la Guardia Civil de esta Comandancia, D. Andrés de Lacruz Moreno.

—Se ha autorizado al director general de la Guardia Civil para expedir pasaportes á las fuerzas de dicho cuerpo que tengan que concentrarse para asuntos del servicio especial del cuerpo.

Toca y Salaberry, creen que el caciquismo ensució la elección lo bastante para que haya que declararla nula, mientras el resto se abstenia.

No hay, pues, dictamen, es decir, todos esos votos particulares se han de discutir como dictámenes en el Salón de sesiones, donde es de esperar que se haga definitiva la justicia que ayer comenzó á hacer la Comisión de actas, librando á esa región simpática de la opresión que la angustia políticamente.

Esto no podrá ser muy rápido por que quizá lo impedirán los importantes debates pendientes en la Cámara; pero Jaca habrá visto en lo ocurrido ayer un primer resplandor de aurora.

Ya es seguro que á fines de semana regresan á la Corte los Soberanos.

Con la noticia han reaflorecido las esperanzas de los que á todo trance quieren crisis.

Hay quien asegura que Maura tiene el capricho de no modificar el gabinete hasta después del Santo del Rey, con objeto de asistir al banquete de gala presidiendo el mismo gobierno, al frente del cual tomó asiento á la mesa real en idéntico día del año anterior, para demostrar, dicen que sus gobiernos duran por lo menos un año.

No creo que se contente con tan poco el hombre de los quinquenios. Y si puede durar el gobierno tal como está hasta el 23 de Enero ¿para qué modificarlo?

Ahora ¿puede durar?

El representante de hecho y por afecto, de esa región, he nombrado otra vez al duque de Bivona, no desperdicia la ocasión de velar por las conveniencias jacetanas como se demuestra con las insinuantes palabras pronunciadas por el joven senador por Granada propósito del enorme absurdo que preside en las comunicaciones ferroviarias de Jaca con el resto de España, sin mas que un tren que pierde en cada estación media vida del viajero y que no da tiempo ni al despacho de la correspondencia una vez llegado á Jaca.

El Ministro de Fomento, que es buen entendedor, atendió á las expresivas palabras del Duque de Bivona y ofreció remediar el absurdo denunciado.

Eso más tendrá Jaca que agradecer á su diputado,

26 Noviembre de 1907,

VICTOR.

AGÜERO

La grata impresión producida, por la acertada elección en los nombramientos hechos, para los cargos de Juez y Fiscal de este pueblo, me hace comunicar y reflejar en estas líneas, el asentimiento general con que aquí se ha visto tal designación, por recaer en personas de la consideración y respeto del vecindario.

Son los designados para representar á la Justicia en esta localidad, D. Carlos Muñoz y D. José Callau, como Juez y Fiscal respectivamente.

Las meritorias cualidades de ambos, y sus buenos deseos, nos hacen confiar y damos desde luego por descartado, que en atención á ello, el fiel de la simbólica balanza no le apartará un solo momento del punto que la equidad y la justicia les señala.

Como suplentes actuarán D. Laureano Montañés y D. Esteban Arenaz, personas de reconocida moralidad en la población.

A todos les deseamos el mayor acierto en tan delicados como espinosos cargos.

Con asidua concurrencia y notable

aprovechamiento, se están dando las clases nocturnas para adultos, á cargo del celoso é ilustrado profesor D. Sebastián Sanjoaquin.

Por el bien de la mayor cultura, deseamos prosiga en la misión educadora, con el entusiasmo necesario en esta obra que bien puede llamarse de redención y aunque comprendemos que los esfuerzos tienen que ser aquí mayores dado el analfabetismo vergonzoso, aparte de otras causas de índole material, como el número abrumador de alumnos matriculados, (próximamente ochenta) deficiencias de local etc., confiamos no obstante, en poder aplaudir como hasta aquí, por la costosa labor de poner enseñanzas provechosas en cerebros ayunos de todo rudimento de progreso.

Puede darse por terminada la siembra de cereales, operación llevada á cabo, entre malas y espinosas condiciones por causa de sobrar saturación de humedad de las tierras.

El Corresponsal.

Agüero 2 Diciembre 1907.

NUESTRO DEBER

Tan pronto como, por la lectura de la prensa tuvimos conocimiento de las diatribas que algunos diarios de Madrid dirigían á nuestro Sr. Obispo con ocasión del informe que hizo ante la comisión del Senado, el cual no debió ser del agrado de tales diarios demócratas, nuestro director, expidió al Prelado un telegrama ofreciéndole las columnas de LA UNION, para rebatir los conceptos de los periódicos madrileños. A este telegrama tuvimos contestación el domingo por otro afectuosísimo del Sr. Obispo agradeciendo nuestro ofrecimiento.

Si como diocesanos debemos estar á disposición de S. I. para justificar sus actos y sus palabras torcidamente interpretadas por aquellos á quienes perjudican las campañas contra la prensa impia emprendidas por nuestro Obispo, como jacetanos, nuestro puesto de honor está allí donde haya intereses de la región que defender, sobre todo si afectan á algo que es secular y tradicionalísimo en Jaca y su territorio. Y el informe del Sr. Obispo que tanto exacerbó á esos diarios era en defensa de la continuación de la Diócesis de Jaca, cuya supresión no ha muchos años ideada, volvía á ser tratada aunque solo fuera incidentalmente en la Comisión de presupuestos del Senado.

El Obispo de Jaca

LA MUJER Y LA PRENSA

En el centro de Defensa Social ha desarrollado esta tarde una interesantísima conferencia el ilustre Prelado de esa Diócesis, el insigne periodista sucesor de los apóstoles que ha especializado sus dotes vigorosas de inteligencia y voluntad en el estudio del problema periodístico-católico, cuya gravedad y transcendencia no negaya nadie y se demuestra con el hecho elocuente de que tan poderoso entendimiento como el del Obispo de Jaca lo elijan como singular y preferente objeto de su atención.

Nueva demostración de todo ello ha sido esa Conferencia de la cual solo puedo daros una rápida y sucinta idea por la premura del tiempo.

Las grandes obras católicas se han quedado con las mujeres y los niños, por que los hombres se han ido con los políticos. Es verdad; pero también lo es aquello que decía en su ad-

mirable trabajo el obispo de Jaca: si la mujer quiere eso tiene y tendrá remedio, porque es la sembradora de ideal y tiene su puesto de labor y de combate en primera fila.

¡Qué elocuentes palabras aquellas en que pintó el poder de la mujer! Junto al hombre hay siempre una madre, una hermana una esposa, cuya inspiración trueca en acto de virilidad á menudo, soberbia y rebeldía de ese hombre menos fuerte que la mujer que al pie de la Cruz y en medio de las convulsiones espantosas de la Naturaleza permaneció firme, mas firme que las mismas rocas que sustentaban el árbol de redención y se agrietaban...

En eso estriba la gran fuerza femenil ¡Si las mujeres quieren! El ejército de papeles impresos, corruptores de lo más puro, sería vencido por ella, que debe considerarse deudora de Cristo y de la Iglesia, á quienes ha de pagar su liberación espiritual, la elevación de su dignidad de hija de Dios. Rezar es poco ya, con ser mucho. Las mujeres que deben callar en el templo, según el Apóstol, deben incluso hablar desde el periódico ¿Por qué nó?

Pero si á tanto no quieren llegar, corra á su cargo la labor de propaganda del buen periódico y la que puede acabar con el malo, «buzón anónimo de todas las calumnias, enemigo de la religión, traidor de la Patria, ignominia nuestra», según las lapidarias frases del Obispo de Jaca.

¿He de añadir qué ha sido ruidosamente aplaudido? Su valentía, la enérgica concisión de sus censuras, la fervorosa exaltación de sus invocaciones á una labor perseverante, arrancando tridas salvas y calurosos sufragios del auditorio distinguidísimo, que durante un buen rato ha estado hoy pendiente de la palabra elocuente del Obispo de Jaca.

Victor Espinós,

Madrid 3 Diciembre 1907.

Gacetillas

Destinado al tercer batallón del Regimiento de Galicia, el domingo salió para Zaragoza el comandante D. Evaristo Hernández; á sustituirlo en el destino que aquí desempeñaba ha venido D. José Bernal, recientemente ascendido á Comandante. Deseamos á nuestros citados amigos muchas prosperidades en sus nuevos empleos.

El Boletín Eclesiástico del obispado anuncia, como ya adelantamos, la vacante de Habilitado del Clero, y cita á elección del que haya de sustituir al Sr. Irigoyen, para el 19 del actual á las 11 en el Palacio episcopal de esta ciudad, por lo que hemos oído, son varios los aspirantes al cargo.

En las proximidades del pueblo de Artaso y en un monte de dichos términos, ha sido hallada muerta la anciana María Visús Artero, vecina de ésta ciudad. Parece ser que la interfecta salió de Jaca con intención de visitar á sus parientes de Artaso, emprendiendo á pie el viaje no obstante sus 86 años de edad y se supone que fatigada le sorprendió la noche en el monte próximo á dicho pueblo en donde extenuada por el cansancio y víctima de los rigores de la estación encontró la muerte.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 30 de Noviembre fueron premiados los números 13.485 y 1.476, este último por estar comprendido en la centena del segundo premio ambos vendidos en la Administración de esta ciudad.

Con objeto de pasar al lado de sus familias las próximas Pascuas de Navidad, han llegado á esta ciudad los apreciables jóvenes D. César Fanjul y D. Ricardo Abuín.

Ha sido trasladado á la estación férrea de esta ciudad para desempeñar el destino de Factor, nuestro amigo D. Felipe Martínez Calvo que presta sus servicios en la de Lérida.

Damosle nuestra enhorabuena.

Ha tenido gran interés la petición formulada por el duque de Bivona al Gobierno para que se modifique racionalmente los horarios de ferrocarriles, modificación que no solo dicho senador sino también otros muchos representantes, esperan que se hagan confiado para ello en la rectitud del ministro de Fomento.

En la iglesia del Colegio de Escuelas Pias de esta ciudad el día 8 del corriente dará principio la solemne novena que anualmente se celebra en honor de María inmaculada en el misterio de su Concepción.

Habrán sermón todos los días á cargo de los siguientes oradores:

- 1.º M. I. Sr. Fernando Lobato.
- 2.º P. Santiago Español.
- 4.º " Marcelino Merino.
- 3.º " Santiago Enguita.
- 5.º " Manuel Guin.
- 6.º " José Carrera.
- 7.º " Santiago Español.
- 8.º R. P. Rector.
- 9.º M. I. Sr. Olegario Martínez.

El mismo día y en la citada iglesia habrá Comunión general á las ocho de la mañana.

La Gaceta ha publicado un Real decreto del ministerio de Instrucción pública creando una Junta denominada Junta Central de primera enseñanza que tendrá el doble objeto de proponer al ministro lo que juzgue conveniente para dar uniformidad y orientación á cuanto se legisle en materia de primera enseñanza y que vele por el recto funcionamiento de las Juntas provinciales y locales de Instrucción.

Venciendo en 1.º de Enero de 1908 el cupón núm. 25 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 Febrero de 1903, ha acordado que desde el día 1.º de Diciembre se reciban por la Delegación de Hacienda de la provincia, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas de 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Los Jefes y oficiales del arma de Artillería que en esta plaza prestan servicio celebraron ayer la festividad de su patrona Santa Bárbara con una misa en la capilla de la Ciudadela á la que asistieron un buen numero de fieles y comisiones de los demás cuerpos. También el Regimiento Geroña se propone celebrar el día 8 la festividad de su Patrona con la brillantez proverbial en tan bizarro cuerpo. Al efecto además de la misa rezada á la que asistirá el Regimiento con bandera música y escuadra los Sres. Jefes y Oficiales tienen proyectada una velada teatral para el sábado 7 vispera de la Purísima que promete ser muy animada.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

Santorial y Cultos

6 **Viernes**.—Stos. Bonifacio y Emiliano mrs (Ayuno)
 7 **Sábado**.—Stos. Policarpo y Teodoro mrs. (Ayuno)
 8 **Sábado**.—**LA PUPISIMA CONCEPCION**.—Stos. Julián y Macario, mrs En la Catedral Sermón.
 Principia en la Iglesia de los BP. PP. Escolapios la novena a La Purísima.
 9 **Lunes**.—San Restituto ob. y Sta. Leocadia vg.
 10 **Martes**.—S. Melquiades, papa y Santa Eulalia virg. y mr
 11 **Miércoles**.—Stos. Ponciano mártir y Dámaso papa.
 12 **Jueves**.—Stos. Alejandro y Constancio obispos.

INTERESANTE

El día 25 de Abril próximo pasado se extravió en Jaca una caja que contenía un grueso volumen de papel impreso. Como con ocasión del escrutinio de Diputado a Cortes que aquel día se celebró era grande la aglomeración de gentes, pudo muy bien llevarse confundida a alguno de los pueblos del partido. Se ruega a quien la tenga la devuelva a la Administración de este periódico o a su propietario D. Román Torres, médico de Hecho. Se gratificará bien.

ESTANTERIA

y **MOSTRADOR** propios para comercio de tejidos. Se darán en buenas condiciones.

Para más detalles dirigirse a esta imprenta.

EL BUEN GUSTO,,

Confitería y Pastelería de los Hermanos Vinué

(SUCESORES DE NIVELA)
 Servicios esmerado para bodas, lanchs, bautizos, etc., etc. Bomboneras y cajas para dulces de varios precios. Pastelería surtidos al día. Confitura fina, Tartas y Ramilletes.

Hermanos Vinué

(SUCESORES DE NIVELA)
 Mayor, 27, JACA

COMPRA Y VENTA

AL POR MAYOR Y MENOR DE

Trapos, pieles y lanas de todas clases. Hierros y metales viejos. Astas y pezuñas de carnero, cordero y vacuno. Crines, pelo caballar, vacuno y oerda.

LEANDRO VALERO, Carmen, 21
 Precios de Zaragoza y Huesca—Pago al contado, fácil cobro

Se arrienda el molino harinero de Santa Cilia de Jaca y el primer piso lerecha, de la casa núm. 41, de la calle Mayor de esta ciudad.

Para tratar dirigirse a Manuel Solano Marco, Jaca.

Tip. Vda. R. Abad.—Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

Gran Tintorería

FRANCESA DE LYON
LUTOS EN 24 HORAS

Se tiñen y limpian los siguientes géneros:

Trajes de caballero y niño, sobretodos, capas, rusos, corbatas, tevitás, impermeables, manteos, solanas, balandranes, boinas, sombreros fieltro, camisetás, fajas, vestidos señora, lana, algodón y seda, mantillas de blonda y encaje, velos, mantos, guantes, mantones, medias, toquillas, faldones niño, cortinones, colchas, pañuelos, tapetes, boas, plumas, telas de lana paass, fajas, pañetes, rasos, etc.

JOSÉ M.ª CASAJÚS.—MAYOR 10



HERNANDEZ

DENTISTA

Coso, 74. ZARAGOZA
 Coso 74, casa del Heraldo. En Jaca el segundo Domingo y Lunes de cada mes.

Hotel Mur



MORENO

DENTISTA

Coso, 65.-ZARAGOZA

Practica todas las operaciones de su profesion. Extracciones sin dolor. empastes, y orificaciones.

EL SIGLO Mayor, 15,

Pásta rusa. Suaviza el cutis. **Pasta rusà.** Conserva la frescura. **Pasta rusa.** Cura las grietas. **Pàsta rusa.** Quita sabañones, granos y pecas. **Pasta rusa** cura toda clase de irritaciones.

GUANTES DE TODAS CLASES y para todas las edades

BOTAS DE ABRIGO **CHANCLOS** marca "BOSTON,,

Estufas, caloríferos, y demás artículos propios de la estación.

MAYOR, 15 EL SIGLO.

Quintos de 1908 CENTRO DE RE-DENCIONES a metálico. Director D. Antonio Boixareu. Para más detalles en Jaca D. Braulio Sessé (Procurador).

GRAN TINTORERÍA de la VDA. de POLO É HIJO

Fábrica nuevo modelo, la primera en Aragón, montada con todos los adelantos, con calefacción á vapor y MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD.

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Ofrecemos á nuestra distinguida clientela y al público en general, todos los trabajos que se refieren á la tintorería moderna en toda su extensión, con la perfección y prontitud que ya tiene acreditado, y sin competencia en los precios. Lutos urgentes en 24 horas y descuentos según su importancia, sobre los precios corrientes.

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, Calle Mayor, núm. 41, SASTRERIA